

**PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE
MEDIDAS DE INTEGRACIÓN,
APOYO Y TRANSFERENCIA DE
CONOCIMIENTO A LAS PYMES
Y PROMOCION DE UN CODIGO
DE VALORES, EN EL MERCADO
I+D+i+d
(29/5/2012)**

La Señora Presidenta: Tenemos la presencia de Don Orencio Vázquez Oteo, que es el Director del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa a la Ponencia que se creó dentro de la Comisión de Economía y Competitividad pues para que sirva un poco de instrumento para las pequeñas y medianas empresas sobretodo para tener conocimientos de investigación, de desarrollo y desde luego, de le agradecemos su presencia. Hemos dicho que las personas que comparecen pues que fueran un poco presentadas, pues por el grupo, del Senado, nuestro grupo Parlamentario que haya hecho la propuesta como aquí ha sido el Grupo Parlamentario Socialista, José Antonio.

Don José Antonio Manchado Lozano (GPS): Tengo que decir que me encantaría poder presentar a Orencio Vázquez habiéndole conocido pero tengo que reconocer ante todos ustedes que no le conozco. Pero sí conozco a una persona a la que conozco mucho, que cuando le comenté la creación

de esta Ponencia, tomando un café con el, como además uno de los objetivos de la Ponencia, uno de los objetivos iniciales era todo el tema de ligar la I+D+i al tema de responsabilidad social corporativa, pues habiendo una persona que está ligada al mundo de la universidad y al mundo dijéramos académico, que además es el coordinador de un observatorio de responsabilidad social corporativa, que yo desconocía que existiera. Pues cuando esa persona que yo conozco que me merece mucho respeto me sugirió el nombre de Orencio que era el coordinador, y visto después cuando vi el curriculum del Señor Vázquez pues me ha parecido que seguramente tenía muchas cosas que aportar a esta Ponencia pero no puedo presentarle diciendo que ha hecho esto o lo otro porque lo que haría sería leer el curriculum y para el curriculum lo podemos leer cada uno. Estoy convencido de que el coordinador de un observatorio de RSC en esta Ponencia que es para hablar de RSC también a pesar de que nosotros incluso lo enfocamos más para el tema de PYMES, pues era absolutamente adecuado y por tanto estoy totalmente convencido de que la pertinencia de que el Señor Vázquez esté aquí hoy. Pero no me atrevería a presentarle en todo caso, si él quiere se autopresenta o nos da unas pinceladas de su curriculum y nos cuenta a qué se dedica porque lo otro sería leer el curriculum que lo saben hacer ustedes gracias.

D. Orencio Vázquez Oteo, Coordinador del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: Bueno. Buenas tardes Señorías. Gracias y yo creo que con una presentación en calidad de coordinador del observatorio es suficiente. Venimos a hablar de responsabilidad social. He preparado una presentación muy extensa, no les quiero abrumar con información y con datos, pero sí anticipar determinadas cuestiones, exponer un estado de situación, e introducir ciertos dilemas que nos servirán para esa posterior debate o intercambio de reflexiones, o preguntas que ustedes les puedan surgir. Sí quería enmarcar lo que es un marco teórico, pero sí el por qué surge este término. Seguramente en los días sucesivos vengan más comparecientes al hablar del tema de la responsabilidad social y con toda seguridad le van a dar una visión pues en algunos casos diferente a la que hoy les voy a exponer yo aquí. Esto es una página Web que creo que es muy ilustrativa de lo que es una empresa hoy en día, es una página web de

una empresa estadounidense General Electric, en la que si todos en nuestro imaginario nos preguntan a que se dedica esta empresa pues diríamos es una empresa generadora de electricidad, distribuidora, comercializa, sin embargo cuando nos vamos a servicios vemos que realiza una multiplicidad de actividades, hay un índice de la gaceta, si nos metemos en su página Web corporativa, pues tenemos actividades prácticamente en todas las letras del abecedario. A su vez si no metemos en cada una de esas actividades tenemos subactividades y dentro de cada una de esas subactividades juegan un conjunto de empresas que operan en 20 ó 30, 40 ó 50 países, algunas de esas prestaciones de servicios son servicios básicos como suministro de agua, por supuesto electricidad, servicios de salud, es una de las principales empresas financieras de estados de financiación al consumo en EEUU, es una de las principales empresas de medios de comunicación estadounidense con lo cual estamos en un proceso, un proceso derivado de la internacionalización en el que no solamente ha habido un proceso de concentración horizontal, sino también vertical.

Aquí tenemos unos datos que bueno son datos que yo creo que son conocidos pero sí que tengamos pues presente, esas transacciones motivadas por esos movimientos, esa internacionalización de los mercados, se concentran en un conjunto muy reducido de empresas y en algunos casos en muchas partes de esas transacciones pasan por parte de las empresas madres con las filiales. Aquí tenemos el componente que es otro de los elementos fundamentales u otro de los factores para conocer y situarnos en un diagnóstico apropiado por qué surge el debate de la responsabilidad social que es la externalización y deslocalización, estos son los materiales de un coche cada uno de esos materiales pues estará fabricado en una parte diferente, con los componentes tecnológicos, pasa exactamente igual y con la industria del textil pues son sectores de actividad en los cuales la externalización ha llegado a sus procesos máximos en los cuales bueno pues empresas como Adidas, Inditex, o ese tipo de empresas pues prácticamente son centros de diseño, centros financieros marcan los estándares pero no producen por ellas mismas, producen en terceros países.

Esos procesos de externalización sobretodo en el mercado de trabajo y en los mercados de capitales, pues llevan a situaciones que últimamente pues están apareciendo en muchos medios de comunicación como empresas tecnológicas pues facturan en partes diferentes de allá donde se está generando la riqueza para la empresa y parece que son procesos, aunque hay un intento de convergencia en materia de fiscalidad, en las instituciones europeas, son procesos que hasta el día de hoy pues son difícilmente pues planteables o el hacerles cara es complicado.

Toda esa situación, nos ha llevado a que haya pues en los años 70, 80 empieza a haber ciertos escándalos, hay otro componente que es importante para conocer el por qué de la responsabilidad social que es la desentramación financiera, el capital de una empresa, son empresas cotizadas, y ese capital se encuentra diseminado entre multitud de personas ahora mismo con las noticias de Bankia, pues hemos sido testigos de como hay 347.000 personas no dentro del Marco institucional, sino accionistas minoritarios que son propietarios de esa empresa.

Bueno en el caso de Bankia son pocos, en otros son millones de personas. Eso provoca que haya una falta de control y en algunos casos se produzca una disociación entre un coste de agencia, entre quien pone el capital y quien gestiona la empresa. También acudimos a noticias, también por continuar con esa prueba que hay hoy un directivo que se va con 14 millones de euros seguramente esos 347.000 accionistas no hubiesen aprobado esa remuneración.

A partir de aquí surgen ciertas renuncias por impacto, en el medio ambiente cada vez tenemos una Europa menos industrializada, esos procesos de industrialización se llevan a países donde las condiciones o bien, porque hay una debilidad en las instituciones o porque hay una inexactitud en la legislación pues se puede producir con un coste de unidad más económico. Sin embargo, hay otro componente, que es importante que es la reputación de estas empresas, hay un valor que son los intangibles que nos dedicaremos a trabajar o a estudiar hoy en la sesión, que forman parte de ese puzzle y que es un elemento también importante para entender el por qué surge el debate de la responsabilidad social.

A partir de esas denuncias, sobretodo provocadas por organizaciones como Oxfam o este tipo de organizaciones Amnistía Internacional, Greenpeace, etcétera. Hay ciertas empresas tenemos diferentes casos que también podríamos exponer en las cuales hay un coste reputacional y ese coste está vinculado directamente con la cuenta de resultados de esa empresa. Empresas que el valor de la marca, el valor de los intangibles en algunos casos como en el de Coca Cola otras muchas ese valor de la marca representa más del 50% de la globalización de la empresa.

Y hay otro factor importante que son los mercados financieros, desde un primer inicio y ustedes lo introducen en la sesión en la cual aprueban esta comparecencia, en vuestra comisión, el tema de los fondos de inversión éticos, estas empresas se nutren fundamentalmente a través de los mercados organizados, y los mercados organizados trasladan el ahorro a través de fondos institucionales. Hay parte de estos fondos institucionales en los años 70, que empiezan a plantearse la necesidad por cuestiones más morales, muy vinculadas con aspectos religiosos de excluir determinadas empresas de su portfolio de inversión, de su cartera de inversión, con los cuacos en EEUU y luego posteriormente con otras corrientes.

Todo el tema de la inversión socialmente responsable, evoluciona hasta el momento actual, en el cual hay un proceso desarrollado en el que no solamente se excluyen empresas, por pertenecer a un sector de actividad, tabaco, alcohol, industria nuclear, etcétera. Sino lo que se hace es principalmente premiar, invertir en aquellas empresas del sector en el que estas empresas cumplen con mejor criterio los principios establecidos en un ideario ético, que guía las inversiones no desde un punto de vista financiero sino desde el punto de vista de cumplimiento de criterios sociales y medioambientales. Y hay un proceso más allá que es el engagement al que tenemos una noticia y es determinadas gestoras, realizan procesos de incidencia ante esos gestores de esas empresas ante los consejos de administración para pedirles información y cambiar determinadas actitudes, en caso de incompatibilidad con ese diario ético. Esto es importante y es uno de los principales factores motivadores de que las empresas adopten criterios de responsabilidad social. Yo recuerdo en una ocasión que hablé con un compañero de una empresa y me dijo Orencio estoy en Londres, y le

dije qué haces en Londres, si nos vimos hace dos días, nos habíamos visto el día anterior, oye pues mira ayer me llamó de un fondo de inversión que lo veían claro la información que me habían solicitado y el cuestionario que yo les había enviado, y me he venido aquí a establecer o a dar explicaciones en mayor detalle. Estos son unos drivers, o es uno de los principales drivers que ocasiona que las empresas adopten estos criterios.

Aquí vemos la página de BBVA , podríamos meternos en cualquier otra empresa cotizada, es la Web corporativa, aquí en el margen de la izquierda, esa es la página web corporativa de BBVA según abrimos, el segundo menú en la izquierda la segunda partida del menú es después de conocernos responsabilidad social corporativa, cuando nos metemos ahí nos envía directamente a esta página web en la cual, nos hablan de muchas cosas pero no de su negocio propiamente financiero, con lo cual las empresas les dan importancia a estos aspectos, bien sean para encubrir determinadas actitudes, bien sea porque entienden que es un un nuevo paradigma y que las corrientes las doctrina, les va a impulsar a adoptar estos criterios.

Ustedes conocen esto, porque lo he visto en el Acta de Sesiones, todo este debate pues genera cierta confusión sobre esos cambios que se producen, los valores de producción, y las instituciones europeas deciden abrir pues un periodo de reflexión en torno a estos temas, a cual deber ser la responsabilidad más allá de la responsabilidad tradicional de la empresa, en los momentos actuales.

Así surge el libro verde que es la primera comunicación de la Comisión Europea, en la que establece que es una integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales, y en sus relaciones con sus interlocutores.

Con posterioridad ha habido tres comunicaciones más, una muy reciente la de octubre del 2011, en el que hay un cambio ese marco, en el cual ante todos estos dilemas que surgen la empresa empieza a hablar de responsabilidad social, a realizar esas web que hemos visto y empiezan a dictar lo que se llaman los códigos de conducta, que también ustedes lo introducen como un elemento de análisis dentro de la Comisión. Esos

códigos de conducta, son normas, que se dictan unilateralmente por parte de la empresa y cuyo seguimiento de cumplimiento en su caso su régimen sancionatorio son también impuestas por parte de la empresa. Esas normas o esos códigos de conducta, son o se demuestran después de 10 años, o de 11 años insuficientes, con lo cual bueno pues la nueva comunicación de la Comisión Europea, habla de coregulación, y de responsabilidad social en base a los impactos y externalidades que se esté ocasionando una determinada empresa o una determinada actividad. Indudablemente esos impactos, son diferentes dependiendo de muchos factores. La mirada de estrategia de responsabilidad social abarca esas tres dimensiones, en cada una de esas dimensiones que era la diapositiva anterior hay unas series de subaspectos, hay unos criterios y luego hay unos indicadores concretos que nos van a medir, o van a intentar medir el resultado de ese proceso de gestión de responsabilidad social.

Características, aunque hay diferentes aproximaciones al término más o menos y sobretodo en lo que nos vamos a centrar hoy que es la responsabilidad social en las PYMES, el comportamiento desde un punto de vista de responsabilidad social, es voluntario, está más allá de las obligaciones legales, está en permanente cambio, es algo dinámico, no es estático, afecta a la estrategia y a la gestión cuando hablamos de responsabilidad social, hablamos de procesos de gestión con lo cual tenemos que establecer un orden lógico de proceso de mejora continua, a partir de un diagnóstico, realizar un marco de actuación un plan director, unas políticas, unos procedimientos, unos procesos y medir la obtención de resultados conforme a los objetivos que nos hemos marcado. Debe ser aplicada a toda organización y a aquellas organizaciones y grupos con los que interactúa. En los principios, transparencia es un tema fundamental, es uno de los principios de la responsabilidad social, y yo creo que es uno de los elementos o factores claves para restaurar la confianza en las instituciones, hoy en día, materialidad, tener en cuenta las expectativas de los grupos de interés, luego explicaremos un poquito más en detalle que es eso, de los grupos de interés, verificabilidad, verificar que lo que se está contando o lo que se está diciendo es cierto, esa página del BBVA, nos

cuenta la verdad o no. Visión amplia, mejora continua, naturaleza social de la organización.

La responsabilidad es muy difícil de medir, una empresa tiene como principal responsabilidad la suficiencia financiera, obtener unos recursos, unos beneficios, para poder seguir desarrollando su actividad, esa responsabilidad mínima, y a partir de ahí, si cumple con las obligaciones del cuerpo jurídico donde está operando pues estarían el resto de confortamientos que podían encuadrarse dentro de la responsabilidad social.

El tema de la legalidad, que es un tema controvertido y que siempre está dentro de los debates de la responsabilidad social, es un tema complejo, sobretodo cuando actuamos en un marco internacional, lo que es obligatorio aquí a lo mejor es voluntario en Paraguay y lo que es obligatorio en Paraguay es voluntario aquí. Con lo cual esa disociación en la legislación de los Estados nación en actores que operan en un marco de globalidad es complicado el establecer que es obligatorio y que es voluntario.

En cuanto a los grupos de interés, también el marco teórico tiende a estandarizar a generalizar, bueno quiénes son los grupos de interés de la empresa, pues la sociedad, las generaciones futuras, ahí se incluye el medio ambiente, los proveedores, los clientes por supuesto, aquellos aque aportan capital, los accionistas, y otros proveedores de capital, socios estratégicos, trabajadores. Aquí son los grupos de interés que tiene establecida la Comisión Europea, pero dentro de estos grupos de interés, que quizá ese es el elemento en el cual hay un mayor acuerdo en que la responsabilidad social consiste en satisfacer la relación o la exigencias de los grupos de interés, ese es el proceso de gestión que es lo que complica la ejecución real de la responsabilidad social esa materialidad.

Quiénes son realmente estos grupos de interés a nosotros muchas veces nos llaman como grupo de interés por parte de algunas empresas y yo les digo, bueno nos conocemos de hace años. Nosotros no somos un grupo de interés, ese grupo de interés es bueno pues la organización que se está viendo afectada en tal país por tus actuaciones o este tipo de comunidades o bueno, eso, la identificación de los grupos de interés y la legitimidad de cuales son sus demandas es un proceso que es complicado y es quizás una de las asignaturas pendientes.

Hay un parámetro de la responsabilidad social que es el Business Case el hecho que liga o linkea el adoptar criterios de responsabilidad social con ventajas competitivas, por parte de la empresa y la argumentación hacia esas ventajas competitivas es que tiene más capacidad para traer capital, como hemos visto a través de los fondos de inversión éticos. Si miramos las memorias de responsabilidad social de las grandes entidades financieras españolas me refiero sobretodo pues a BBVA y Santander, vemos que teóricamente tienen sistemas de scoring para medir el riesgo medioambiental de las empresas de las personas jurídicas a las cuales prestan financiación, yo creo que todavía están en proceso de testear esos sistemas de scoring que todavía no los están aplicando pero indudablemente en un futuro pues será un factor más de riesgo que las entidades financieras empezarán a evaluar. Mejora la reputación de la empresa, te permite tener una mayor relación con el entorno en el cual estás trabajando e innovar en la generación de productos y servicios, además de tener un mejor ambiente y una mayor motivación por parte de los empleados y atracción de talento en este sentido.

Dentro de todo esto, pues hay todo un mercado, con diferentes aristas, los mercados financieros ya los hemos visto, no solamente los fondos de inversión, fondos institucionales, fondos de pensiones, fondos de previsión pública en algunos países europeos, también nacen índices de sostenibilidad aquí en España es la réplica del IBEX 35 es el futsi forgot ibess en el cual pues se incluyen 22 empresas que teóricamente cumplen unos criterios que establece ese ideario más allá de los criterios financieros.

Obstáculos , bueno ese es el mundo ideal, yo llevo 15 años trabajando en estos temas y acudo a muchísimas conferencias, y bueno quizás cada vez más me siento un poco que estamos alejados de cual es la realidad, aquí tenemos una serie de empresas que nos comentan, nos hacen unos eslóganes que son muy bonitos pero nos encontramos con determinadas barreras, obstáculos para poder realmente alcanzar ese crecimiento, ese desarrollo, sostenible, con una herramienta más que es la responsabilidad social, una herramienta fundamental porque el actor es la empresa. Entre ellos está la falta de transparencia y el funcionamiento de

los mercados que es tremendamente cortoplacista, esa falta de transparencia está aderezada y esto es un elemento yo que creo que para afrontar yo creo que tanto por parte del Estado español como por parte de las instituciones europeas, nuestro marco de referencia, la diversidad de normas que hay en torno a la responsabilidad social, aquí tenemos unas cuantas. Estos son la diversidad de sellos que hay en torno a la responsabilidad social, para que los mercados de competencia perfecta, funcione necesite una información perfecta. Y a día de hoy en materia de responsabilidad social no contamos con esa información perfecta, esto es unas jornadas que iba a hablar de sellos y ese mismo día por las mañana temprano me levanté puse en Google en imágenes, sellos responsabilidad social, y cogí los 15 primeros, había cientos de páginas en las cuales había sellos de responsabilidad social. Cuál es el bueno, cuál no, qué sistema de reconocimiento, y qué sistema de certificación que hay detrás de ese sello quién certifica, cómo se audita, etcétera. Todo eso impide que hoy en día bueno pues podamos avanzar más en materia de responsabilidad social sobretodo en un contexto que es complejo en cuanto a la confianza de las instituciones no solamente pública también privadas.

Esto es un ejemplo de empresas españolas he puesto BP, es una empresa de eléctricas, lo pongo porque yo creo que todos los que estamos aquí hemos asistido a esas campañas publicitarias, durante los años de expansión económica, en España en las cuales, el eje de esas grandes campañas de publicidad era la sostenibilidad, había una empresa incluso que en las marquesinas de los autobuses pues los mensajes que daban esa campaña de publicidad eran más catastrofistas que los que podían dar una organización conservacionista o medioambientalista. ¿A quién creo yo? ¿A Unión Fenosa? ¿A Iberdrola? ¿A Endesa? Todas me dicen que son las más sostenibles, qué capacidad tengo yo como consumidor de poder certificar y en su caso poder seleccionar una empresa como más sostenible.

Dentro de todo este contexto, esta introducción, nos preguntamos qué pintan aquí las PYMES, sabemos hemos visto los antecedentes, todo el tema de intermediación financiera, costes de agencia, disociación, gestión intereses de los propietarios, impactos, internacionalización de mercados, ¿cómo encuadramos a las PYMES dentro de todo este debate? Bueno ¿Por

qué es importante para conseguir ese crecimiento sostenible? Nos lo establece las diferentes estrategias europeas, las dos últimas, es importante tener en cuenta a las pequeñas y medianas empresas. Sobre todo a las pequeñas empresas, nos damos cuenta de que la mayor parte de nuestro tejido productivo, de nuestro tejido empresarial está formado por microempresas eso se agudiza más en el caso español.

¿Cuál es el acercamiento que tienen las PYMES a estos temas? Yo creo que hay un gran desconocimiento por parte del sector, pues ahí la culpa es un poco o la responsabilidad sería un poco compartida, por parte de instituciones como el observatorio, privadas, también instituciones intermedias como pueden ser Cámaras de Comercio, podrían hacer a lo mejor un mayor esfuerzo y por parte también de las instituciones y las administraciones públicas que podían fomentar más la adopción de estos criterios.

El contexto actual no es el más propicio, pero yo creo que el debate es el más adecuado, el como establecer o asentar los mecanismos para tener una economía que sea realmente competitiva. Las conclusiones generales, las PYMES bueno el acercamiento y la conectividad que tienen con el entorno donde están operando pues indudablemente si tú en una ciudad pequeña o en un pueblo conoces perfectamente como se comparte la persona del taller mecánico, con lo cual hay una cuestión consustancial a esa responsabilidad en el caso de las pequeñas empresas, hay dificultades indudablemente y en muchas ocasiones, las PYMES ven estos pues se acercan a los temas de responsabilidad social, más de una perspectiva de acción social, de filantropía, de hacer una donación de las camisetas para el equipo de fútbol del pueblo, o a establecer una donación a Cáritas.

Y luego hay otro elemento, que creo que es fundamental y también es otro elemento que introduzco para reflexión que son los aspectos culturales, aquellos países donde hay una cultura pues que tradicionalmente ha tenido más en consideración los aspectos medioambientales, conservacionistas, pues en esos países esa, cultura, no solamente está erradicada en los ciudadanos sino que también se traslada al ejercicio de la actividad mercantil, de la actividad empresarial. Con lo cual en esos países,

quizás hay un mayor avance en materia de implementación de estos procesos por parte de las pequeñas empresas.

Las motivaciones son otras cuando hablamos de empresas hablamos de un grupo muy heterogéneo, están empresas con una persona jurídica diferente, de sociedades anónimas, sociedades cotizadas, empresas de economía social, o simplemente una actividad meramente mercantil, para subsistir en un día, con lo cual las motivaciones dentro de ese conjunto tan variado de empresas son diferentes. También la implementación, de cual debe ser tu estándar de responsabilidad social, debe ser diferente en función de qué sector de actividad y donde estés operando.

Las debilidades para implementación, bueno estas medidas son comunes a otros aspectos que afectan a las PYMES, recursos limitados, poca formación y conocimiento, falta de comunicación en algunos casos de motivación, propiedad y gestión están en las mismas personas. Hay una serie de amenazas, esas amenazas fundamentalmente, vienen por no accesos a los mercados globales, los mercados globales sobretodo los países productores en los cuales cada vez hay una mayor exigencia, por ejemplo aquí en España en el caso de cultivo intensivo tenemos el mayor número de empresas certificadas conforme la SA 8000 en una norma de Social Accountability que establece unos estándares que están muy superados por nuestra legislación laboral, pero que a partir de un documental que se emitió en Suiza, sobre las condiciones de trabajo en determinadas empresas que se dedicaban al cultivo intensivo en España, pues causó mucho furor y los grandes supermercados, las grandes superficies empiezan e introducen estos temas en sus códigos éticos, en esas normas voluntarias, y empiezan a hacer un screening, un filtro, una vigilancia de cuales son esos procesos de producción. Con lo cual o consecuencia de eso, en España tenemos un montón de empresas en ese sector, en el sector hortifrutícula que están certificadas con esta norma.

Sí queremos acceder a mercados globales el sistema de acreditación o el sistema de arbitraje va a estar muy ligado con los procesos de

responsabilidad social, también en los tratados de libre comercio, se están introduciendo estos temas, y es un factor importante.

Fortalezas, pues una PYME es más flexible, tiene más capacidad de acción, no tiene ese sistema jerárquico, y burocrático que en algunos casos tienen las organizaciones grandes, conocen el mercado local, genera una mayor confianza en algunos casos, y quizá tengan más predisposición, yo lo desconozco este aspecto, a trabajar en común con otras empresas.

Oportunidades, tienen ventajas competitivas, ayudas de las administraciones en un momento dado, mejora de la reputación, se anticipan a posibles presiones regulatorias, mejor conocimiento de los clientes, lo que les hace innovar en la generación de los productos, y expandir su base de negocio.

Esto, voy a dejar la presentación, he hecho una presentación como decía muy amplia pero sobretodo a nivel documentación por si acaso ustedes quieren consultarla posteriormente, pues las iniciativas que ha habido a nivel europeo y a nivel español, para fomentar la responsabilidad social corporativa en PYMES. En las cuatro comunicaciones que he mencionado anteriormente de la Comisión Europea, se menciona específicamente la necesidad de integrar estos procesos, si queremos alcanzar un crecimiento sostenible y una economía competitiva y dinámica, fortalecer los procesos de responsabilidad social, hacia las pequeñas y medianas empresas. Esta es la dirección general de empresa e industria, yo creo que la persona, el director actual, que es español, Pedro Ortún, está haciendo un trabajo formidable en este campo, y está incentivando mucho la adopción de estos criterios, por parte del sector empresarial europeo.

Aquí tenemos algunas iniciativas que las voy a pasar, lo que está claro es que se ha identificado después de todos estos años que en un factor determinante es trabajar en red. Para conseguir resultados en materia de responsabilidad social en las PYMES. Aquí tenemos casos del gobierno español, más casos europeos, y luego el sistema de nuestro país hace que pues diferentes administraciones territoriales también hayan

avanzado en algunos casos a una velocidad mayor o se hayan anticipado a iniciativas que se han llevado a cabo por parte de la administración central del gobierno de Aragón, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Euskadi. A mí esta es la iniciativa que me parece, bueno no tengo ningún tipo de conflicto de interés, pero sí me veo en la obligación de decir que es la iniciativa que es más seria. Es una iniciativa que ayuda a la implementación, hace un seguimiento y tiene años de recorrido, tiene herramientas muy desarrolladas, herramientas muy buenas, hay un observatorio en Galicia también, en Madrid un sello excedente, en Navarra Ecoinnova, pues tenemos un montón de cosas.

Hay un sistema de comunicación que es el comúnmente más aceptado que es el Global Reporting Initiative que es el sistema a través del cual las empresas comunican sus acciones en responsabilidad social, y hay un sistema o hay una adaptación del Global Reporting Initiative a las PYMES. EL FQM ha adaptado a las PYMES, fonética, bueno aquí tenemos un montón de pacto mundial, un montón de cosas de iniciativas, la toolbus de Conneticut.

Todo esto al final nos lleva a una conclusión y es la necesidad de coordinarnos en esas iniciativas, yo creo que lanzar mensajes, ahora miraremos cual es la situación en España de lanzar mensajes en algunos casos contradictorios o equívocos hacía un sector que es muy sensible a esos mensajes y que en momento dado puedes conseguir el efecto voluntad del mundo. Pero si empezamos a hacer sellos que su aplicación o sus criterios son diferentes en las diferentes territorios, una diputación saca un sello, una comunidad autónoma saca otro, el pueblo saca otros, la administración central tiene otros, al final eso genera una dispersión, una fragmentación y yo creo que el resultado es contrario.

La situación actual, pues vivimos una situación de gran fragilidad en los modelos, y creo que esta es una estadística, que está hecha en 46 países en la cual empresas están muy mal valoradas. Y todo esto lo cuento no como crítica sino como necesidad o como reflexión de la necesidad de restaurar esa confianza, y como la posibilidad de utilizar la herramienta de la responsabilidad social corporativa como elemento para generar un proceso de rendición de cuentas y de recuperar la confianza, como

elemento factor de competitividad en una economía globalizada. Una economía globalizada en la cual, todos ustedes lo conocen mejor que yo, Europa está perdiendo peso, con lo cual tenemos que tener en cuenta, nuevos marcos de relaciones, lo hemos visto en los diferentes procesos, a nivel multilateral internacional en los últimos ejercicios. Brasil ya ha adelantado la comunidad brasileña ha adelantado a la economía inglesa, quizá distorsionado por la celebración de los juegos olímpicos, pero es una realidad. China las previsiones son al 2020, mi previsión particular es que antes del 2020 será la primera economía del mundo. En España vivimos un contexto tremendamente complicado, y también ese diagnóstico tenemos que tener en cuenta que factores y que señales hemos ido enviando al mercado, para encontrarnos con la situación actual. La situación actual hay unos elementos que han derivado en un modelo que nos plantea unos retos todavía mayores a los que teníamos hace unos años.

Los retos globales, siguen siendo los mismos que teníamos antes, no los hemos superado, cambio climático, derechos humanos. En Europa nuestro propios problemas, crisis laboral. Y en cuanto a las PYMES, ¿qué hacemos con las PYMES? Está claro que no podemos competir, aquí pongo unas fotos que son representativas, cerrado razón hipermercado, yo creo que las políticas si queremos que las PYMES innoven tenemos que establecer unas bases para que en un momento dado, se vean en la posición de poder innovar, lo que no podemos es competir en algunos casos aunque tenemos una legislación, pero esa legislación es muy compleja, en algunos casos con situaciones de dumping social, hemos visto pues el caso del calzado en Elche. Es un sello que pone España Calzado, España exporta.

Y todo esto nos tiene que llevar a un proceso de reflexión, en el cual nuestro tejido productivo, empresarial, no va a poder competir ni en salarios, por mucho que nos empreñemos, es imposible, si conocemos otras realidades y como se fabrican los productos en las maquetas. Muy brevemente voy a contar una anécdota, pongo esa también de la radio, del comentarista de la radio, hace poco se me estropeo mi televisión que es una televisión con tubo, fui a arreglarla a un comercio en el cual había una persona ya de setenta y pico, ochenta años, venía a arreglar la televisión, me dijo no te la cojo, mira todas las que tengo ahí que no me han recogido.

¿Y eso? Cuando les digo cuanto cuesta, ya no me recogen la televisión, porque es más barato ir al Carrefour y comprar una televisión nueva. El señor me contó la historia de su tienda, la tienda era de su abuelo, y ellos fabricaban radios, y como hemos pasado de unos años a fabricar radios, a no reparar los electrodomésticos, que tenemos porque es más barato comprar uno. Pues eso se permite, o permite comprar un aparato nuevo, más barato que repararlo porque indudablemente las condiciones en las cuales se están produciendo esos aparatos, y eso es una reflexión no es una crítica, ni quiero generar aquí, pero sí es una reflexión de cuales deben ser los factores que van o que deben motivar o inducir a la competitividad de nuestro sector o nuestro tejido empresarial. No podemos competir ni en excelencia con los países del Norte ni en costes con países de nueva integración, con países de fuera de las instituciones europeas.

La RSC en España, bueno todo esto son, me voy a lo básico, hay gran expectación, los medios hacen eco, hay revistas especializadas, hay separatas en los periódicos que habrán visto ustedes en alguna ocasión, impregnadas todas de publicidad, pero indudablemente empieza haber resonancia, se empieza a simplificar todo el debate de la responsabilidad social, de esos círculos más cerrados, hacia la sociedad. También hay una cierta falta de credibilidad indudablemente, porque en muchos casos vemos comportamientos contradictorios con lo declarado, por parte de algunas empresas, eso es perjudicial para todos, esos intrusos que se aprovechan de esa opacidad perjudica al resto del sector empresarial. Con lo cual deberíamos plantearnos como reto también, combatir ese tipo de actitudes.

En procesos públicos, ¿lo conocen ustedes los procesos públicos que ha habido en España y que hay? Ha habido una subcomisión parlamentaria, que estuvo presidida por Ramón Jaúregui, ya hace tiempo llevó su conclusiones en el año creo recordar 2004, o 2006 fue una subcomisión muy inclusiva, hubo muchas comparecencias, tanto a nivel nacional como de gente de fuera y presentó una recomendación, que está muy bien y que yo sí les aconsejo dentro de lo que es el cuadro de las comparecencias, es un documento muy extenso, las 20 últimas hojas son las recomendaciones. Hubo un foro de expertos, que se constituyó en el 2004, anteriormente había habido un comité de expertos, y la mesa de diálogo social, incluyó la

responsabilidad social como uno de los temas también para trabajar dentro de ese espacio.

Al final en la mesa de diálogo social y esto es otro de los elementos que creo que es importante, que conozcan, inicialmente por parte de los sindicatos también por parte de la patronal, había cierta desconfianza a la responsabilidad social, por parte sindical porque se veía como una intromisión en la esfera de diálogo y negociación colectiva con la empresa, y por parte de la patronal, pues también se veía con cierta desconfianza porque entendían que esto podía llevar a un mayor marco regulatorio, un mayor expresiones legislativas.

Finalmente tanto en la mesa de diálogo social como en el foro de expertos, en el que había 54 comparecientes, llegan a la conclusión de la creación de un consejo estatal de responsabilidad social en el que estén todos incluidos. Actualmente ese consejo se constituye en el 2007 ó 2008, ha concluido una primera etapa, con cinco documentos, que están colgados del Ministerio de Trabajo el papel en la crisis, transparencia, consumo e inversión socialmente responsable, la educación, otro factor fundamental para esa cultura que hablamos anteriormente y gestión de la diversidad, cohesión social, y cooperación al desarrollo. Hay iniciativas a nivel de administraciones territoriales, que están agrupadas muchas de ellas a través de la Red Retos que depende del Ministerio de Trabajo del Fondo Social Europeo, el Consejo estatal también depende del Ministerio de Trabajo. Ese consejo estatal está formado por cuatro grupos, empresas, sindicatos, administraciones, están prácticamente todos los ministerios, y administraciones territoriales, a través de la federación de municipios y representación de las comunidades autónomas, y luego el grupo de otros intereses, en el que están consumidores, consejo de medio ambiente, estamos nosotros, están otros intereses que no se identifican con ninguno de los otros tres grupos.

La Red Retos es una red interesante, es una red de intercambio de experiencia, yo creo que esto es lo material, hablamos de lo inmaterial hasta ahora, de los conceptos teóricos, y esto es algo más material, y creo que también que dentro de los procesos de innovación y competitividad, y esa generación de redes de trabajo y de actuación es fundamental el que estén o confluyan, con las necesidades del territorio donde están operando.

Es el concepto de territorio sostenible, en el cual a través de alianza de diferentes actores, empresa pues administraciones, universidad, otros actores, generar esos procesos de sostenibilidad en el territorio. Aquí están, quien forma parte de esa red, y básicamente el mayor resultado que ha tenido la red a parte de intercambio de experiencias ha sido generar una serie de indicadores, e incentivar la adopción de estos criterios, a través de un mecanismo que tiene las administraciones públicas, que es la contratación pública. Incluyen además de elementos o criterios meramente de eficiencia económica, si se puede decir o entender por eficiencia aquella oferta más competitiva desde un punto de vista, económico e incluye otros criterios, otros parámetros de sostenibilidad ambiental, de integración, de cohesión, de innovación, no lo sé, pero se podría incluir, en los procesos de decisión.

Y por último tenemos la ley de economía sostenible, dedica una serie de artículos a la responsabilidad social, principalmente tres, y lo más destacable de la ley de economía sostenible es que da un mandato al consejo para que establezca los criterios sobre los cuales las empresas, van a poder certificarse, como empresas socialmente responsables. Actualmente se está trabajando en esta materia, en el consejo estatal, pero a un ritmo pues bastante lento, por la divergencia o heterogeneidad de los allí representados.

En el Marco internacional, la OCDE, tiene unas líneas directrices para empresas multinacionales, Naciones Unidas tiene unos principios rectores, que han sido aprobados recientemente, por la Comisión de derechos humanos, para empresas de derechos humanos, las instituciones europeas, tiene un informe al parlamento europeo, cuyo relator especial es Richard Howitt, y tiene esas cuatro comunicaciones. Como confluencia de todo ello, la última comunicación obliga y esto es un elemento también importante, yo creo para tener en consideración, a los estados miembros a realizar planes nacionales. Nosotros tendremos que establecer un plan nacional que creo que es algo totalmente necesario para romper con esa fragmentación y establecer una hoja de ruta, las políticas no pueden ser en materia, yo creo que en todas las materias no pueden ser políticas aisladas, pero en algo que tienen que ver con nuestro modelo de desarrollo, indudablemente no podemos hacer o no podemos tener una política de fomento que puede ser

la creación de un consejo, y luego establecer o dar señales al mercado, que vayan en dirección contraria a lo que tendría que ser esa sostenibilidad. Con lo cual, ese plan de acción nacional, yo creo que puede generar una profunda reflexión de que es lo que queremos en materia de sostenibilidad y en materia de responsabilidad social, y obliga a los estados miembros a alinear esos planes nacionales, con todas esas iniciativas del marco internacional que estoy comentando.

Voy a terminar, muy breve, en I+D+i y RSC aquí vemos cuales son las empresas con mayor según el índice de reputación global, todas ellas con un fuerte componente de innovación con lo cual, competitividad e innovación en temas ha habido otras comparencias, no voy a detener en esto, simplemente que tenemos que buscar resultados también, no solamente inversión sino ver la forma en la cual podemos obtener mayores resultados a esa inversión. Aquí hay una serie de datos de I+D+i e inversión en PYMES, y cuales son las relaciones, que establecen esas PYMES, sigo creyendo que eso es uno de los elementos fundamentales y la relación entre competitividad, responsabilidad social e innovación está expresada en todos los documentos que hablan directamente de responsabilidad social en el Marco de las instituciones europeas y también en el Marco de los trabajos del consejo estatal de responsabilidad social en España, y también están en todos los documentos que hablan de competitividad o estrategias en modelos de desarrollo por parte de las instituciones europeas.

¿Cómo ligar estos temas? Bueno pues indudablemente tiene que haber un factor público, políticas e inversión en innovación y desarrollo y se tiene que poner un cambio de actitud y eso es lo complicado, porque en este encuentro, hoy lo vemos todos claro, pero ¿Cómo introduces ese cambio de actitud en el tejido empresarial? Y ahí es donde hay que establecer los planes de acción y yo creo que no solamente desde un punto de vista como decía anteriormente asociaciones intermedias, sino también desde un punto de vista de trabajar en el ámbito académico en el ámbito universitario, en el ámbito educativo.

Fomentar al adopción de un código de valores que es otro de los elementos que ustedes tenían como factor de análisis, en el que se incluya

como eje prioritario la innovación dentro de un plan estratégico, un plan director más amplio, de responsabilidad social corporativa. Aquí vemos algunos ejemplos de empresas españolas que están siendo innovadoras y están recibiendo premios desde el punto de vista de gestión responsable o ética, también se lo dejo por si lo quieren consultar más adelante.

Y cuáles son los desafíos y ya concluyo, los desafíos pues vivimos en una sociedad transformadora, globalizada, hemos roto con la fragmentación que hemos tenido durante gran parte del siglo XX, una sociedad basada en las tecnologías de la información en la comunicación, hay sociólogos, filósofos que acuñan con diferentes términos a la sociedad postmoderna, sociedad líquida, sociedad del riesgo, sociedad de la información. Y surge el concepto de la necesidad no de cambiar o romper con el modelo que tenemos pero sí de hacer el modelo o el actual modelo un capitalismo sostenible. Que intente dar respuestas en materia de igualdad, justicia social, medioambiental y ética en los negocios. Ellington argumenta que la innovación debe ser no solamente funcional, sino también desde el punto de vista de transacciones económicas y sociales y morales.

Tenemos donde se establece la Comisión europea su mayor reto en una economía competitiva, dinámica, sostenible, una oportunidad yo creo que sí, el factor o el elemento o el paso que tenemos que dar, es cambiar el marco teórico del discurso a la realización de una serie de políticas que nos permitan alcanzar ese reto sostenible. Tenemos una serie de retos concretos, en los cuales pues en la estrategia 2020 se establecen unos objetivos de reducción de emisiones de CO₂, tenemos el cambio climático, y tenemos la capacidad e igual que en ese sector, en otros, pero quizá en ese sector de establecer mecanismos y establecer políticas que nos hagan que el factor innovación sea un factor importante en la generación de un empleo de calidad.

¿Cómo? Pues aquí pongo una diapositiva, no conozco mucho, prácticamente nada, sobre el coche eléctrico pero el otro día, dio la casualidad que fui a Endesa porque venía una delegación de gente de Colombia, y bueno pues una de las charlas que se les daba a la gente de Colombia, era el coche eléctrico, y había una planificación y tenemos incentivos económicos, la subvención que hay es una una de las subvenciones, yo creo que es la subvención más fuerte de todos los estados

miembros a la adquisición de un coche eléctrico. Pero claro, se decía los objetivos eran estos y llevamos vendidos en lo que va del año tantos coches, era algo irrisorio, doscientos y pico coches, o trescientos coches. Y los coches son baratos, y cada vez tienen más tiempo de autonomía las baterías y ¿qué pasa? Pues lo que pasa es que no hay generadores y no hay generadores porque no hay demanda. Entonces al final te das cuenta de que era un círculo virtuoso que necesitaba de ese engranaje o de un elemento dentro del engranaje para que el engranaje pudiese funcionar. Y hay muchos de los componentes del engranaje pero faltan algunos. Un especialista en estos temas, pero si es fundamental y al final te das cuenta de que el coche eléctrico era una solución sostenible y que puede llegar a ser generadora de empleo, de un empleo competitivo, etcétera. Y que además, permite una utilización de los recursos tanto red eléctrica en los procesos de consumo, de bajada en el consumo. Me gustó mucho el concepto porque era un concepto en el cual todos los elementos generaban eran elementos motivadores y elementos de competitividad en muchos estamentos, y para muchas empresas.

Tenemos que intentar, yo he hecho una exposición desde como la responsabilidad social puede incentivar la innovación en las PYMES, yo creo que sí, y como se linkea eso desde las diferentes declaraciones, y desde las diferentes instituciones. Pero también podemos establecer como a través de la responsabilidad social se puede llegar a las PYMES, está claro que quien más invierte en innovación son aquellas empresas que están sometidas a esas tensiones globales, si yo tengo que competir con Nike tengo que hacer unas zapatillas que sean por lo menos igual de buenas que Nike. Con lo cual aquí en España tenemos empresas, empresas importantes, fuertemente internacionalizadas, punteras en los sectores en los cuales están actuando, y yo creo que un factor de reflexión también deber ser y seguramente, dentro de las comparencias venga alguna persona procedente de una gran empresa, el como vincular esa responsabilidad social corporativa que alardean y que en algunos casos están haciendo estas grandes empresas españolas, como vinculares para transferir conocimiento y generar innovación en aquellas empresas que depende de

su cadena valor, que están dentro de su cadena de valor y que la mayoría o la mayor parte de ellas son PYMES.

Nichos de financiación, bueno pues los fondos de inversión éticos, podemos pensar en algo como el nuevo segmento, dentro de los mercados organizados, que cotizan PYMES o medianas empresas, pero yo creo que todas esas fórmulas son fórmulas complicadas.

Dentro del manual de ayudas para las PYMES de la Comisión Europea, establece diferentes procedimientos, indudablemente puede haber incentivos fiscales y tal, mecanismos de financiación y yo he visto, no sé si alguno de ustedes son del País Vasco, pero he visto que hay iniciativas en Euskadi, en Vizcaya y como gobierno vasco y yo creo que procedentes de la reconversión industrial en las cuales se ha generado sociedades capital-riesgo que el mayor capitalista es el gobierno, y todos los fondos de capital riesgo que tienen en esas sociedades, estuve hablando un poquito para la comparecencia de hoy, tenían el componente de innovación como un criterio fundamental a la hora de decidir a quien prestar esa financiación.

Dentro del manual de ayudas de la Comisión Europea para PYMES, establece un sistema de capital-riesgo en el cual haya una participación, una gestión de ese riesgo compartida entre inversores particulares y lo que sería el Estado, se podría trabajar también con alguna perspectiva fiscal para fondos que invirtiesen, aunque es complicado yo creo, en pequeñas y medianas empresas. Es complicado por el hecho de la liquidez, todo eso complica yo creo que requiere una reflexión más profunda.

Hay iniciativas alternativas a los mercados organizados, BBVA tiene una, que es Momentum, que es para emprendedores con innovación hay otra que es una fundación que se llama CRECE que tiene un fondo creo que de 750.000 euros que invierte en emprendedores, y luego hay que mejorar los sistemas de relación. Yo creo que este es el elemento clave, los sistemas de relación y de articulación entre actores y a nivel regional e interregional.

He estado echando un vistazo también y vendrá gente mucho más cualificada que yo a los spin-off, que son las incubadoras de las universidades, pues te das cuenta, los elementos de éxito de aquella creación de las empresas que las han creado son tremendos el nivel de

supervivencia es tres veces superior al de las empresas que nacen en otra situación.

Los niveles de generación de empleo también, son empresas con un fuerte componente innovador de base tecnológica importante, pero luego cuando te vas al resultado, bueno en diez años que llevamos con las spin-off hemos creado según un artículo académico, que he leído este fin de semana, 466 empresas, me han parecido muy pocas empresas. Tenemos que generar, luego también leí una declaración de un empresario que decía bueno, y a mí para que me sirve lo que se investiga en la universidad, que me digan algo que sea útil para mí. ¿Cómo establecer esos marcos de relación entre universidad, administración, territorio, organizaciones que conocen el territorio, y empresa para generar esos procesos de competitividad e innovación? Y bueno esto es lo último.

La Señora Presidenta: Muchísimas gracias. Yo desde luego vamos, había cosas que no había oído hablar jamás de ello. Para mí ha sido muy interesante. Si Antonio.

Don Antonio Alarcó Hernandez (GPP): Bueno a mí me ha encantado. Pero es un tema personal, yo hago un balbuceo hace 12 años sobre lo que era RSC, creo que es importantísimo e imprescindible cuando yo hago un balbuceo lo que era RSC, el valor de una empresa era el 80% de los bienes tangibles y el 20% de los intangibles, hoy los bienes intangibles son el 80% y el edificio vale el 20% escasamente. Es importante aclarar, hablo y ahí incluyo dos o tres preguntas, con lo cual yo me siento identificado de siempre con la RSC, no como una moda, sino como una necesidad objetiva del sistema. El problema es que debemos de poner de acuerdo de qué tenemos que hablar, quiero decir, primero si lo notas, me alegro profundamente que pongas d pequeña en todos lados, no es una obsesión mía, mis compañeros me conocen, sino que es lo que hay que poner, la divulgación, como punto fundamental, y lo pones en todas tus diapositivas. Segundo lugar tenemos que poner de acuerdo que estamos midiendo porque sino no ponemos de acuerdo que estamos midiendo, si te das cuenta RSC, RCC vamos a ponernos de acuerdo, yo creo que es Responsabilidad social corporativa. Y la puedes llamar empresarial pero si

no nos ponemos de acuerdo al final lo vamos a vender mal, luego es imprescindible que lo tengamos, las empresas que se precien, no solamente tienen que tener cuenta de resultados que se da por hecho, sino tiene que tener responsabilidad social corporativa y respeto al medio ambiente, y después has introducido otra cosa que se va a tocar en esta Ponencia, que son fondos éticos, que posiblemente en la siguiente se hablará que creo que es clave, ya no hablamos solamente de ganar sino hablamos ya de responsabilidad del entorno, hablamos ya de más calidad y hablamos más de fondos éticos. Yo esta línea me encontrarán siempre, yo estaré no es que valga mucho que yo esté sino lo que significa estar en ese sentido. Luego hay que ponernos de acuerdo, en la determinación, en la denominación, y obligatoriamente hay que venderla, y hay que medirla. Tenemos grandísimos problemas tú lo has explicado, de que no se mide, no hay un sistema de acreditación correcto, has dicho lo de la ISO hay 60, sería muy importante, si fuera una de las conclusiones de esta Ponencia, de que exista una agencia llámalo como quieras medidora uniformemente de RSC. Y además me inclino más que tiene que estar vinculada a una Agencia Europea, ya no de acreditación que lo ha habido sino de responsabilidad. Yo creo que es imprescindible, me gustaría saber tu opinión.

Copié aquí y lo subrayé, las empresas quedan muy mal valoradas sociológicamente, igual que los políticos, son algo imprescindible muy mal valorados, grave error, algo estamos haciendo mal. ¿Por qué? Porque la gente normalmente en la calle relaciona la empresa con ganar dinero y punto, y de ganar dinero en este país, porque generalmente es explotación y generalmente no es algo que tiene compromiso de reinvertir, y los políticos nos ocurre igual, somos imprescindible, no las personas, sino el hecho y sin embargo somos lo último valorado, necesitamos responsabilidad social cooperativa, lo digo sinceramente. Y yo creo que el RSC es la innovación más importante, en sociología que se ha hecho en los últimos 10 años y a parte que el idioma de entendimiento real. Con lo cual yo creo es clave, medirlo, agencia, yo había puesto aquí, un comentario que quería compartir contigo lo de medirlo, es que si no lo medimos es muy laxo la medida y si no lo contabilizamos quiere decir, hoy en Europa, no se entiende una empresa que vaya, y por cierto y hay que hacerlo lo público y lo privado, es más hay que hacerlo, más en lo privado que en lo público.

Porque lo público tiene que hacer responsabilidad social corporativa, de hecho lo tendría que hacer de entrada y tenerlo en mente y lo del respecto al Medio Ambiente no es falso ecologismo, sino una verdadera realidad que tenemos que hacer.

Y en la estrategia 2020, está dentro de eso, y yo creo que esto pasa por qué se tenga que hacer, a lo mejor no se llama agencia, no sé como lo dirás tú, y por cierto la RSC no es un problema económico es una actitud y una aptitud, más que problema económico si conseguimos esas tres cosas seguiremos después profundizando en fondo ético y tendremos realmente lo que significa la misión de la empresa y la valoración sociológica de la empresa pasará a estar en primer lugar que es donde tiene que estar. Muchas gracias.

D. Orencio Vázquez Oteo, Coordinador del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: Muchas gracias. Yo estoy totalmente de acuerdo, al final somos individuos y las empresas están formadas por individuos y los individuos respondemos a señales, yo recuerdo la semana pasada con toda la convulsión que hay ahora en los mercados, que en la radio, pues el viernes o el jueves, cuando las acciones de Bankia bajaron un 30% y al día siguiente subieron un tanto, entonces el comentario era una persona que hubiese invertido a las nueve de la mañana y hubiese salido o deshecho la posición a tal hora hubiese ganado tanto dinero. Entonces claro, te hace reflexionar y seguro, tú te dedicas a estos temas, y lo ves de diferente óptica, pero estoy convencido que la mayor parte que está escuchando la radio pensó, oye que es verdad, podíamos haber ganado tanto. Entonces eso lo tenemos que cambiar. ¿cómo? No lo sé, estamos en un momento complicado en materia de certificación, creo que tenemos que tener herramientas de medida, es lo que falta, debate, ideas, documentos, si se ponen ustedes a profundizar, simplemente con Google, verán la cantidad de documentación que se ha generado durante estos años, nos hace falta medir, y hay resistencias, a que se pueda medir.

¿Por qué? Porque hay gente que no le interesa, le interesa una situación en la cual puede más o menos manejar conforme su criterio, no conforme a

unos criterios objetivos y necesitamos criterios objetivos que nos permitan diferenciar, no estamos hablando ya de obligatoriedad.

Aquí hay dos elementos, en la comunicación esta que les he comentado del 2011, se da cuenta de esto ya, llega un momento en el que dicen mira esto es un poco permitánme la expresión, un cachondeo, con lo cual vamos a establecer, la obligación para un determinado conjunto de empresas, que cumplan unos criterios de más de 1000 empleados, todavía no se ha determinado, van a tener la obligación de informar conforme los parámetros que yo le diga en este ámbito. Eso puede ser una de las políticas, otras de la políticas desde un punto de vista de política pública es si usted informa yo no le obligo a que informe sobre como gestiona las externalidades de su negocio, pero si informa tiene que informar con una mínima neutralidad y conforme a unos indicadores de resultados objetivos, no me cuente pues hechos narrativos, literarios, sobre pues cuestiones filosóficas.

Entonces esa es una de las vías, hay otra vía que es 6000, el ISO ha estado trabajando durante 12 años en el mayor grupo de normalización que ha habido en toda la historia de ISO y al final se ha llegado a un acuerdo, y yo creo que es una hoja de ruta, clara sobre los contenidos que debería tener una norma de responsabilidad social. No es una norma certificable porque hubo resistencias para que fuese norma certificable y se llama guía. Pero en un futuro yo creo que por parte de las empresas que actúan en más de un país, pues van a exigir ya me consta que ya están exigiendo, que esa norma sea certificable, ¿por qué? Porque Aenor ya ha sacado una norma aquí, que está en proceso experimental, en México hay otra norma, pero en Uruguay hay otra norma. Entonces tú imagínate que eres una empresa que operas en varios países que te tienes que certificar procesos porque al final son normas que certifican procesos de gestión, tienes que certificar procesos, con exigencias diferentes en mercados que operas, bueno pues eso no tiene ningún sentido y que además de todo eso, de la complejidad que tiene a nivel de procesos, el nivel de reconocimiento es un nivel de reconocimiento prácticamente insignificante, porque el estar certificado por la norma del Comité espejo de Uruguay no tiene ningún valor aquí. Yo creo que es necesario y esa es la tendencia, indudablemente a tener esas. Y también es necesario yo creo que poner y conciliar y ahí ustedes que tienen

mucha vinculación con los diferentes territorios de España, el establecer dentro de la vinculación que deben tener esto con las políticas territoriales, si establecer unos criterios de homogeneidad en los cuales pues esa fragmentación que hemos hablado dentro del ámbito internacional, no se den en el ámbito nacional, aquí tenemos diferentes planes, hay un plan de la Generalitat de Cataluña, hay una ley en Extremadura, hay conatos de leyes en otros territorios, y bueno yo creo que eso también puede desincentivar en un momento dado más que incentivar. Entonces como digo los procesos de vinculación territorial yo creo que son importantes.

Don Isidro Manuel Martínez Oblanca (GPMX): Yo soy el último de la fila. Yo no tengo compañeros en el Senado, soy del grupo Mixto y todos mis compañeros tienen por lo menos un colega a su lado y yo estoy solo, lo cual me impide acudir con regularidad a esta Ponencia y creo que me estoy perdiendo algo importante porque creo que intervenciones como la suya pues son un lujo para una Ponencia. Yo creo que los políticos muchas veces estamos enfrascados en nuestras querellas y somos ajenos a lo que pasa en la calle y testimonios especializados como el suyo, pues creo que son realmente valiosos.

Bueno yo por lo que he podido leer y escuchar esta tarde, en España donde según su diagnóstico tenemos un contexto muy complicado, pues hay muchísimas iniciativas que buscan o tratan de impulsar el diálogo y la conciliación entre las empresas. Es decir son iniciativas que surgen de las administraciones públicas, de la sociedad civil, por supuesto de la propia sociedad empresarial, que es la que debería promover supongo yo principalmente este tipo de foros. Yo me gustaría preguntarle casi incidiendo en lo que le decía antes mi compañero, el Senador Alarcó, no tanto por la cantidad que por lo que hemos podido ver pues hay muchísimas, sino por la calidad, como son los mecanismos de intercambio en RSC que tenemos en España. Acaba de decir que sería mejor concentrar esfuerzos, buscar la competitividad en RSC, me resulta descorazonador una vez más comprobar como tenemos 17 defensores del pueblo, 17 no sé qué y 17 modelos diferentes de RSC, cuando a lo mejor la homogeneización como usted decía en el esfuerzo de las administraciones nos vendría muy bien a todos. Bueno ¿cómo es el grado de compromiso empresarial español

en RSC? ¿Somos los políticos conscientes de esta cuestión? ¿Lo son los ciudadanos? Y un segundo bloque no de preguntas sino de curiosidades que va dedicado a lo que pasa en el mundo y más concretamente en Europa, en España, yo he visto en su Curriculum que es usted, o por lo menos lo fue, miembro de Economistas Sin Fronteras, lo cual sin duda le dará una visión muy global de lo que está pasando en el mundo, mucho más allá de España.

Bueno como usted dijo antes ¿a quién creemos? ¿A quién creemos en todo este tipo de materias? Porque me parece que usted es poco partidario de establecer mecanismo regulatorios, pero da la sensación de que hay como una especie de barra libre, permítame la expresión, donde aquí el último que llega pues se aplica a esto de la RSC. No sé si el diagnóstico es sincero, pero bueno le pido su opinión, ¿hay transparencias en las RSCs? Habló antes de opacidad, hace un momentín. En un mundo que vive en tiempo real que hay tanta, tanta prisa, ¿son buenos tiempos para la RSC? Y finalmente, este tipo de Ponencias por su escasez tiene la particularidad creo yo de promover un gran impulso de acción al gobierno. ¿Qué podemos hacer los legisladores? Díganos por favor por donde empezamos, ¿por la universidad? ¿Por ese código de valores? ¿Por el ámbito político? ¿Por el tejido empresarial de las PYMES? Nada más. Muchas gracias.

D. Orencio Vázquez Oteo, Coordinador del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: Como decía al final es un término poliédrico con muchísimas aristas. Yo hablo de un marco, de un acercamiento amable de la responsabilidad social hacia la pequeña empresa, la pequeña empresa ahora mismo está, una persona que está trabajando 14 horas diarias luchando por mantener su empresa, pues yo creo que no es un momento para imponerle jurídicamente. Creo que estratégicamente es conveniente hacer un acercamiento amable desde el punto de vista de ofrecerle esas ventajas competitivas que le puede generar el iniciar estos procesos. A nivel de asesoramiento, de formación, de incentivos, etcétera. No me he metido en el debate de las grandes empresas, ahí el debate es totalmente diferente, y ahí si estamos hablando de aspectos jurídicos. Ahora mismo en la presidencia noruega, de turno ha organizado varios eventos en esta materia, y los debates que hay, es un

debate de tipo jurídico, de tipo fundamentalmente jurídico. Porque esos procesos de externalización que he comentado anteriormente, resulta que hay empresas en las cuales dependen de ellas todas las subcontratas, pues hay subcontratas que dependen su negocio prácticamente un 90 o un 95% de los pedidos de la empresa que está o que tiene su sede en España o que tiene su sede en Alemania y tal.

Entonces lo que se produce con esa externalización es una ruptura no del nexo mercantil que ha habido una evolución en materia de derecho mercantil, internacional, si desde un punto de vista de responsabilidad jurídica en otros aspectos, en materia de impacto medioambiental, en materia de cómo se están, cuáles son las condiciones de trabajo ,etcétera.

Y ahí es donde se esta trabajando y de ahí es donde surgen los códigos, ¿Cómo? Podemos establecer y todo el debate que hay a nivel internacional, la ley de la OCDE para empresas multinacionales, o los principios de Naciones Unidas en empresa de derechos humanos, todas estas cosas, cuando leemos esos documentos, nos damos cuenta y decimos oye si esto lo que establece son derechos fundamentales, son cuerpos prácticamente normativos pero intentan proteger, son derechos básicos de las personas. Y eso está muy superado en nuestra legislación hace muchísimo tiempo. El problema es como llegamos a ese estándar a nivel global, y cuales son los diferentes intereses que pueden conjugar en alcanzar ese estándar, no solamente por parte de empresas y otros grupos sino por parte también de Estados, hay Estados que son favorables, hay Estados que no son favorables. Porque ven que podían crearse fuera de ese marco favorable.

Esto está generando tensiones incluso a nivel de Estado, yo recuerdo, estuve en Honduras en periodo electoral, ya hace años, y recuerdo una campaña electoral de uno de los candidatos que eran vamos a traer maquilas, yo no sé si conocen ustedes el término de maquilas, son zonas francas, las cuales están exentas de legislación, y hay una parte de la producción en materia textil y tecnológica importante que se actualizan estos centros. Al final hay un acuerdo de liberización entre Centroamérica excluyendo Costa Rica, y al final lo que estaba pasando es que se estaba produciendo y es algo muy indicativo de lo que vivimos hoy en día, estaba produciendo un sistema tremendamente competitivo por a ver quién atraía

esa inversión extranjera. Y esa inversión extranjera, el factor fundamental para atraerla era bajar todavía más los estándares.

¿Por qué? Porque no tienes otra capacidad de generar actividad económica y aunque no paguen impuestos, pero los ciento y pico dólares que le dan a la persona que trabaja ahí, pues genera cierta actividad. Pues eso es un poco un elemento que tiene que ver con esa internacionalización o en materia fiscal que he puesto anteriormente. Con lo cual, hay un debate enfocado en grandes empresas que está muy dirigido a estudiar esos aspectos jurídicos, desde hace años. En las PYMES, yo creo que en las PYMES, yo creo que el acercamiento tiene que ser totalmente diferente, hay seguramente les hablen de una iniciativa que se llama el Pacto Mundial de Naciones Unidas, yo no sé si la conocen, pues es una iniciativa que nace en Davos en 2001, Kofi Annan, bueno ante todos estos impactos y tal, pues lanzan nuevos principios, luego introducen un décimo que es la corrupción, que tienen que ver con derechos humanos, libertad de asociación, principios básicos, prevención y precaución de medio ambiente, y aquí se crean pues asociaciones en diferentes estados. Aquí tenemos la Sepam que está coordinada por parte del Instituto de Empresa Joaquín Garralda, y la Sepam, pues nos dice nosotros tenemos el 70% o el 80% de nuestras empresas firmantes, o sea lo único que hay que hacer es firmar que vas a respetar esos principios, luego lo mandas a Naciones Unidas y listo. Son PYMES, y yo digo pero bueno, una PYME cuando vea esos principios que va pensar, y esto ¿qué tiene que ver conmigo? Claro no tiene absolutamente nada que ver con el comercio de aquí, qué impacto va a tener sobre los derechos humanos el comer y sobre aspectos por la libertad de asociación si trabaja su hijo y su cuñado. Entonces hay que adaptar dentro de ese término que agrupa multiplicidad de conceptos, hay que adaptarlo a cada tipo de empresa. Soy partidario, de que si vienen grandes empresas yo creo que habría que introducir ciertos mecanismos regulatorios, esas propuestas que realizamos por parte del Observatorio, creo que en el sector de las PYMES, hay que ir por el factor de la competitividad, de la innovación, que es lo que ustedes están trabajando, de la sostenibilidad, de la ecoeficiencia, del ecodiseño, todos esos elementos que pueden generar ventajas competitivas, a la pequeña empresa.

Don Jordi Vilajoana i Rovira (GPCIU): Me ha gustado mucho su última intervención. Yo creo que has planteado un poco ahora al final mi preocupación y esto voy a poner un ejemplo que viví cuando no estaba en la política sino en el mundo privado, en un multinacional americana, y recuerdo que hubo un lío muy importante, porque de golpe, el gas que había llenado, todos los refrigeradores de EEUU por millones, se dieron cuenta que China podía empezar a hacer neveras. Y decidieron que aquél gas era malo, era contaminante, peligroso, y fatal, y que lo que había que hacer es un nuevo gas, que curiosamente el único país que era capaz de fabricarlo era EEUU. Y esto es responsabilidad social corporativa. No sé si me explico, no ya sé que no lo es, pero quiero decirte lo siguiente, tú has dicho una cosa la cual yo comparto, es decir no sé en cuantos años, China va a ser el primer país del mundo la primera economía mundial, y China por ejemplo en estos momentos ha provocado en el tema del petróleo, ¿Por qué sube el precio? Porque China es un gran consumidor. Y ¿qué alternativa tienen al petróleo? Está haciendo nucleares a punta pala. Entonces estamos en un mundo global, donde todos estos conceptos que tú planteas, que estamos 100% de acuerdo de todos, tenemos un problema, cultural y además global. Es decir en estos momentos, dile a China, ¿Qué está ocurriendo? Con el tema CO2 y Kioto , que ahora se derrumba, EEUU va a China y dice oiga vamos a ver, esto los suecos se lo pueden pagar nosotros no. Y este es el gran tema, lo que quiero decirte es que tenemos un problema muy importante y tú lo has dicho muy bien, por donde pasa todo esto? Por regulación, y una regulación potente que no se va a aceptar por parte de estos países. Hay un problema tú antes lo planteabas, el tema del coche eléctrico, a mi me parece maravilloso, a mí me gusta todo lo que tiene motor y corre me gusta, ¿Cuál es el problema del coche eléctrico? Que va con electricidad del cual la fabricamos con el 80% con el petróleo. Con lo cual dices ¿Qué nos ahorramos? El 20% del petróleo. A partir de una complicación brutal al mismo tiempo. Por dónde voy, que los europeos somos unos chicos fantásticos y estupendos y además nos estamos arruinando digamos, pero hasta ahora eramos unos tíos fantásticos, pero el mundo y África es mundo, están pasando cosas que son muy poco social y muy poco corporativo y muy poco responsable, ¿por qué la malaria no se detiene? La malaria está en países pobres que no pagan mucho dinero por

la medicación, y los grandes laboratorios del mundo, no lo hacen porque no es negocio. Si tuviéramos la malaria en España, los laboratorios harían vacunas contra la malaria, no sé si me explico. Y estamos en este mismo mundo que es el que tú contabas, fantástico, pero voy más lejos. Hay muchas compañías que lo que hacen es entre comillas hacer responsabilidad social corporativa básicamente porque no es muy caro, y además es muy rentable en Europa. Porque dicen yo soy estupendo, soy un tío que además poniendo un barco y exponsorizando una vuelta al mundo a vela, paso a ser un tío ecologista brutalmente y sostenible. No es serio todo esto. Quiero hacer un poco de abogado del diablo, perdonadme, es decir. Después de escuchar todo lo que has dicho estoy 100% de acuerdo pero estoy de acuerdo que este es un tema de una importancia decisiva, pero que estamos en un mundo donde todavía cada uno está compitiendo con otras cosas y al revés, utiliza esta responsabilidad para ser más competitivo. Con lo cual la trampa ya es espectacular. Entonces solamente decirte, que estoy 100% de acuerdo, pero que estamos en un lío muy gordo y que en este lío o nos ponemos en serio todos y además en este todo metemos a los gordos, que son EEUU, y China y ponemos a las empresas que sean responsables de verdad y qué responsabilidad. Hombre que está muy bien que hagas vacunas para los ricos, pero también que intentes hacer vacunas para los pobres. Y esto no ocurre, la misma sociedad que hace esto, luego se llena de responsabilidad social corporativa. Y hace becas, porque es barato, porque es cómodo, queda simpático y es bueno de contar. Y lo que no es bueno de contar voy y lo escondo. Entonces aquí lo habéis dicho muy claramente. Sistema de análisis, transparencia, pero transparencia en serio. Y el tío que nos tome el pelo, hay que meterle un "pollo" de narices. Si no aquí todo el mundo es bueno y no es verdad, no todo el mundo es bueno. Y no todo el mundo hace responsabilidad social corporativa y no todo el mundo lo hace porque crea, sino lo hace porque esto es un chollito barato que quedo bien, y esto me permite hacer de vez en cuando algo que es muy poco social, muy poco corporativo, y muy poco responsable. Nada más y muchas gracias.

D. Orencio Vázquez Oteo, Coordinador del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: Estoy plenamente de acuerdo. Yo

he quitado diapositivas en las que establezco esos dilemas que usted comenta y que son clarísimos. Y tenía una que tiene que ver con la competitividad, con la innovación y como desde la gran empresa, se puede trasladar ese conocimiento, y esas ventajas que pueden generar el acceso a las telecomunicaciones o las tecnologías y como se puede hacer lo contrario. Aquí en España tenemos un caso, de una empresa que todos conocemos y que ha recibido la segunda, luego ya le quitaron la posición privilegiada de ser la multa más fuerte de toda la historia del derecho a la competencia europeo, pero si ostenta la segunda, y eso nos provoca que sigamos o que hayamos sido, creo que ahora estamos recuperando escalones, el segundo peor país en la facturación digital de la OCDE y tengamos un acceso a Internet mucho más caro y más lento que otros países. Esa empresa tiene multitud de premios de responsabilidad social, ¿Cuál es la responsabilidad social de esa empresa? Bueno yo creo que efectivamente es la otra y no es hacer la escuela como usted dice. Y luego hay otro tema que nosotros trabajamos muy en profundidad que es el tema fiscal. Que normalmente también se aleja de las responsabilidades sociales, yo creo que la principal y más en los momentos actuales de crisis y de replanteamiento de como podemos contribuir todos y cada uno de nosotros a solventar o a superar esta situación, es el tema de la fiscalidad. Nosotros hacemos un informe y enlace con una pregunta anterior que se me quedó pendiente de respuesta, hacemos un análisis con 540 indicadores, se lo pasaré a la letrada, de las empresas del IBEX 35, anualmente. Es un proyecto muy respetado, porque antes de publicarlo le damos la opción a la empresa de debatir con ellos los resultados y esos 540 no podemos certificar que una empresa sea o no responsable pero sí la calidad de la información que emiten en determinados aspectos. Y uno de los indicadores que trabajamos es si tienen sociedades participadas, instrumentales en territorios que se consideran paraísos fiscales. Resulta que el 82% tienen estas sociedades, yo no digo que sea bueno o malo, desde el punto de vista de responsabilidad social se debería explicar que es lo que se hace en estos territorios, entonces indudablemente, nos encontramos en la vida real, lamentablemente con muchísimos dilemas y en algunos casos con muchas incoherencias, eso es indudable.

Don Antonio Alarcó Hernandez (GPP) : Primero la responsabilidad social corporativa no es una moda ni es un cuento chino. Segundo es compatible con que haya estafas, permanentes, y tú tocaste lo de la que estoy contigo es que la salud es un derecho solamente del 20% de la población mundial, por eso la responsabilidad social corporativa no se puede hablar sin libertad ni democracia, no podemos mezclar las cosas y claro no se puede. Igual que la energía nuclear en no democracia es inviable y cuando uno toca China a mí se me ponen los pelos de punta, China es una gran estafa, una gran productora de estafa, pero productora, entonces no puedes comparar, aspirinas con no sé qué, porque si tú comparas no puede haber nunca en China responsabilidad social corporativa por ahora, porque es falsa toda. Toda falsa porque su propio país, no estoy calificando, su propio país se basa en algo que es tremendamente contaminante, no ha democracia, trescientos y pico millones de pobres profundos, que vas a hablar ahí, lo que pasa es que es compatible con que el mundo europeo, que estoy contigo que estamos pasando un mal momento tiene muy a gala que esos valores hay que hacerlos, igual que tiene muy a gala, que la democracia es lo importante y que la libertad también. Y eso hay que unirlo todo junto.

Don Jordi Vilajoana i Rovira (GPCIU): Por qué digo lo de China, porque estoy contigo que China es un país, pero hay un problema va a ser la primera economía y condiciona el comportamiento de EEUU. ¿EEUU por qué no se apunta a Kioto? Porque no se apunta China. Porque pierde competitividad respecto a China. Porque EEUU si que compite con China. Pero es que ahora está compitiendo con China Alemania. Y Alemania empezará, si el ser más responsable pierde competitividad, va a dejar de hacerlo, porque qué están haciendo ahora, Alemania en Alemania es responsable, pero las empresas alemanas que se instalan en China no lo son tanto y son las misma empresa. Te lo garantizo que va así. La misma empresa que en Alemania es seria porque no se puede permitir no serlo, porque le castigan económicamente, socialmente, políticamente, esta misma empresa, los mismos accionistas ponen una empresa en China para hacer el mismo producto más competitivamente y oye como estoy en China, pues hago de chino y esto es así. Por eso creo que es un tema que o nos ponemos en serio y empezamos a regular en serio. La globalidad es

fantástica para algunas cosas y es dramática para otras, ya no es un tema de 17 o 19, no es que estamos hablando de muchos países, mucha regulación y muchos sistemas y esto lo hace muy complicado. Yo lo que quiero evitar con todo este tema y creo que en esta Ponencia que intentaremos hacer las cosas bien, es dejar claro que estamos ante un tema de una gran dificultad, donde es muy fácil ir de bueno de la película, pero siempre y cuando no quieras ver la película entera sino solamente te quedes con el trailer que este trailer siempre en las películas está lo mejor , y luego las películas son unas palizas insoportables. Es cómodo, es fácil ser bueno, pero luego la realidad es muy dura y te pone cada uno en su sitio. Puramente eso. Punto.

D. Orencio Vázquez Oteo, Coordinador del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: Yo estoy totalmente de acuerdo, lo que pasa que el enfoque es diferente. Yo creo que Europa ha perdido muchísimo tiempo en este sentido, porque sí tenía capacidad desde un punto de vista no de generar los estándares desde una perspectiva jurídica, porque las instituciones internacionales, pues no tienen esa solvencia hoy en día pero sí desde una perspectiva comercial. Ahora no es el momento, pero el momento lo era, si nos hubiésemos dejado de el mundo de las ideas, de los valores y de hablar de cuestiones filosóficas y éticas y hubiésemos afrontado ese problema desde un punto de vista de internacionalización de las PYMES, hace 12 ó 14 años, podríamos haber establecido políticas comerciales como hay en otras materias que hubiesen ayudado a superar o a establecer y tener una mejor posición actual.